



Expediente nº:	<b>4858/2019</b>
Registro de entrada nº:	<b>2019/022408 - E.DETALLE PARCELAS A, K y L SUS MOT-5 001</b>
Procedimiento:	<b>Estudios de detalle</b>
Asunto:	<b>ESTUDIO DE DETALLE EN PARCELAS A Y K DEL SECTOR SUS MOT-5 DEL PGOU DE MOTRIL</b>
Unidad Orgánica:	<b>Urbanismo</b>

### **INFORMACIÓN PÚBLICA**

En virtud de las atribuciones conferidas por el art. 21.1.j) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, mediante Decreto de fecha 13 de diciembre de 2019, he aprobado inicialmente Estudio de Detalle promovido por la Junta de Compensación del sector SUS MOT-5 del PGOU de Motril, que tiene por objeto el reajuste de las superficies de las unidades básicas A1, A2, K y L, resultantes de la reparcelación del referido sector.

Lo que se hace público para general conocimiento, haciendo saber que el expediente estará expuesto al público, para su examen, en las dependencias del Servicio de Urbanismo de este Ayuntamiento y página web municipal ([www.motril.es](http://www.motril.es)), por plazo de VEINTE DIAS contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, pudiendo realizar durante dicho periodo cuantas alegaciones estimen convenientes a su derecho.